



COMUNICADO DE PRENSA



DEFENDER LA TIERRA, TERRITORIO Y RECURSOS NATURALES JUNTAS Y JUNTOS POR UN MUNDO + RESILIENTE + SOSTENIBLE + JUSTO

Tegucigalpa, 9 de marzo de 2023 - El Jefe de Cooperación de la Unión Europea, Paolo Curradi, junto con Celina Rosales, de Plan Internacional, Carlos Ramón Navarro, de la Asociación Nacional de Campesinos Hondureños y Franklin Almedarez, de la Central Nacional de Trabajadores del Campo, participaron en el evento de cierre y presentación de resultados del “Proyecto Protegiendo la Tierra y Defendiendo la Vida”. El Proyecto, apoyado por la Unión Europea, contó con un presupuesto de aproximadamente 25,60 millones de lempiras (1,000.000€) para contribuir al fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil, Redes y Plataformas de Derechos Humanos para promover la protección basada en derechos y la reducción de la violencia hacia defensoras y defensores de la tierra, territorio y recursos naturales y la no discriminación de grupos vulnerables en Honduras.

El proyecto tuvo una duración de 38 meses y fue implementado en los departamentos de La Paz, Intibucá, Lempira, Copán y Santa Bárbara, con un enfoque en 22 municipios, que fueron seleccionados por los altos niveles de conflictividad social y graves vulneraciones a derechos humanos en general y en especial hacia defensores y defensoras de la tierra, territorio y recursos naturales. Las acciones fueron dirigidas a liderazgos de Redes y Plataformas de Derechos Humanos, Organizaciones de Sociedad Civil, Organizaciones de Base Comunitaria y Grupos Campesinos, líderes y lideresas comunitarias que trabajan por la defensa de la tierra, territorio y recursos naturales, así como funcionarios de instituciones locales y nacionales vinculadas con la protección y garantía de derechos humanos.

A través del proyecto “Protegiendo la Tierra y Defendiendo la Vida”, durante los últimos tres años, se ha logrado el fortalecimiento de Organizaciones de Sociedad Civil, Organizaciones de Base Comunitaria, Redes y Plataformas de Derechos Humanos de los departamentos de La Paz, Intibucá, Lempira, Copán y Santa Bárbara, a través del desarrollo de habilidades para el diálogo y la resolución de conflictos en las defensoras y defensores y defensoras de tierra, territorio y recursos naturales (DDTTRN), a fin de favorecer procesos de incidencia, prevenir la violencia en las comunidades, contribuir a una cultura de paz y a la apertura de espacios habilitantes, creando las condiciones básicas para que realicen su trabajo para la promoción y defensa de derechos humanos. Por otro lado, se ha promovido el acceso a servicios integrales y diferenciados de protección para DDTTRN por medio del fortalecimiento de los mecanismos locales y el conocimiento de la ruta de acceso al mecanismo nacional, a fin de garantizar su seguridad y vida, en el caso de las defensoras en alto riesgo se ha logrado también hacer vinculación con los espacios protectores, como las casas refugio que mantienen las organizaciones de mujeres que trabajan violencia basada en género a fin de garantizar una rápida, adecuada y oportuna respuesta.

Porque cuando PROTEGEMOS la tierra... ¡DEFENDEMOS la vida!



COMUNICADO DE PRENSA



El proyecto también ha gestionado **espacios de diálogo** donde los grupos destinatarios y beneficiarios finales demandan procesos transparentes y generan espacios de incidencia con las instancias pertinentes del Estado para la búsqueda de respuestas eficaces para garantizar el pleno goce de sus derechos. Por último, se ha establecido un observatorio regional de monitoreo de violaciones a derechos humanos y violencia basada en género, para incrementar el acceso a datos e información confiables, así como la sistematización de casos en materia de violaciones y crímenes de DDTRN.

Luego de tres años de trabajo en los territorios y los resultados alcanzados, desde el consorcio de organizaciones implementadoras del proyecto, las organizaciones sociales y otros actores locales vinculados, plantean la necesidad de un mejor abordaje de algunas problemáticas, encaminadas a mejorar la situación de derechos humanos en los territorios acompañados, y hacen un llamado a las **autoridades de gobierno central y gobiernos locales** a:

- Garantizar el respeto y protección de derechos humanos de los **pueblos indígenas y afrohondureños**, a través de la observancia y cumplimiento del Convenio 169 de la OIT, que incluye la generación de políticas públicas que garanticen la consulta y consentimiento previo libre e informado sobre cualquier decisión que les afecte; el respeto de sus tierras y territorios, cultura, idioma, cosmovisión, espiritualidad y participación efectiva.
- Garantizar el respeto y protección de derechos de **campesinas y campesinos**; a través de la creación e implementación de una política integral de reforma agraria con enfoque de género, que asegure el acceso a tierra, financiamiento a empresas campesinas, aprobación de proyectos productivos, mercados justos, asistencia técnica, fortalecimiento de las organizaciones campesinas; el cese a la estigmatización y criminalización de la reivindicación del derecho a la tierra.
- Garantizar el respeto y protección de derechos humanos de las **mujeres**, a través de la ratificación de marcos internacionales de derechos de las mujeres y el impulso de políticas integrales que aseguren el pleno goce de sus derechos, entre ellos, una vida libre de violencia basada en género, igualdad de las niñas y mujeres, acceso a derechos sexuales y derechos reproductivos, acceso a la tierra, iniciativas de crédito para mujeres que les brinden mejores condiciones para la producción y mayores espacios de participación en diferentes ámbitos.
- Asegurar y proteger el derecho a defender derechos de las **defensoras y defensores de derechos humanos**, que incluye la observancia y cumplimiento de la Ley de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia, el funcionamiento eficiente del Sistema Nacional de Protección, implementación de medidas para la reducción de la estigmatización, criminalización y persecución judicial de defensoras y defensores y asegurar medidas adecuadas para garantizar su integridad y su vida.
- Promover y fortalecer **mecanismos locales** eficaces para la promoción y protección de derechos humanos de grupos en condición de vulnerabilidad, asegurando la coordinación interinstitucional y participación de la sociedad civil para un mejor abordaje.
- Asegurar el **acceso a la justicia** de víctimas de violaciones a derechos humanos y violencia basada en género, que incluye el fortalecimiento de la institucionalidad, fortalecimiento de capacidades de las y los operadores de justicia, desarrollo de campañas de información, educación y comunicación sobre derechos de grupos en condición de vulnerabilidad, reducción de la mora judicial, y asegurar servicios de calidad y calidez para la población.

Porque cuando PROTEGEMOS la tierra... ¡DEFENDEMOS la vida!